D. JUAN LOBATO GANDARIAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1, Letra g), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Vista la Oferta de Empleo Público del año 2018 publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 19 de marzo de 2018.

Vistas las bases para la convocatoria de provisión de una plaza de ordenanza laboral, vacante, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 02 de mayo de 2018.

Visto error en la configuración del Tribunal de selección, aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2018, consistente en la omisión de un vocal trabajador del Ayuntamiento de Soto del Real de igual o superior categoría al de la plaza convocada.

HE RESUELTO:

Primero.- Modificar la composición del Tribunal del proceso de selección, quedando de la siguiente manera:

Titulares:

Presidente: D. José Manuel Gómez Cassinello, Coordinador de Deportes, Ayuntamiento de Soto del Real

Secretario: D. Fernando Pérez Urizarna, Secretario, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: Da. Carmen Suarez Galea, Administrativa, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: Da. Isabel Gozalo González, Auxiliar Administrativa, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: Da. Pilar Valor García, Directora Colegio Chozas de la Sierra.

Vocal: D. Jaime Parra Moreno, trabajador adscrito a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid.

Suplentes:

Presidente: D. José Luis Royo Nogueras, Tesorero, Ayuntamiento de Soto del Real

Secretario: Dª. Pilar Ruano Hernández, Administrativa, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: Da. Susana del Val Martín, Auxiliar Administrativa, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: Dª. Carmen Abelló Ibáñez, Auxiliar Administrativa, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: Dª. Irene Colmenarejo Betanzos, trabajadora del Colegio Chozas de la Sierra.

Vocal: D. Santiago Villa González, adscrito a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid.

Así lo manda y firma en Soto del Real,